



DECRETO N° 331 /

LAJA, Enero 18 de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 01 de fecha 02/01/2013 de Secretaria Municipal.
- 2.- Cotización del Sr. Hernán Rocha Vallejos.
- 3.- Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 16/01/2013 con resolución del Sr. Alcalde.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159.
- 5.- D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 6.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 7.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Art. 10 N° 4 letra e) y f).
- 9.- Memorandum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir un talonario de 100 pasajes desde Laja a la ciudad de los ángeles, para el traslado de estafeta y/o funcionarios municipales.



RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE**, a adquirir bajo la modalidad de trato directo como proveedor único, con el oferente Sr. Hernán Rocha Vallejos RUT: _____ por la suma de \$160.000.- impuesto incluido, por proveer un talonario de 100 pasajes desde Laja a la ciudad de los ángeles, para el traslado de estafeta y/o funcionarios municipales.
- 2.- **EMITASE**, la respectiva orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que los pasajes fueron entregados en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo al subtitulo 22.08.007.001 Sp. 1 del presupuesto vigente año 2013.
- 4.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JMG/IMB/js
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Dideco, Control Interno, Archivo SSMM/